

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Yo, **MAURICIO ECHEVERRI DIEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la **Asociación Nacional de Profesiones de la Salud – ASSOSALUD**, identificada con NIT. 830.108.359-5,

CERTIFICA QUE:

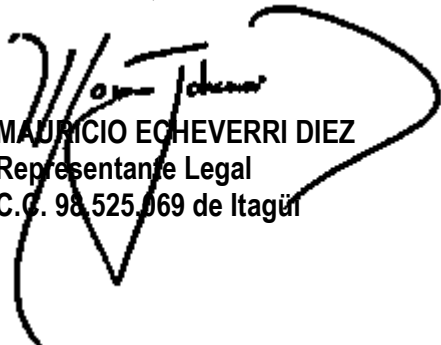
Durante el año gravable 2025, la entidad ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y demás disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial.

Igualmente, certifico que los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección de la entidad:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



MAURICIO ECHEVERRI DIEZ
Representante Legal
C.C. 98.525.069 de Itagüí